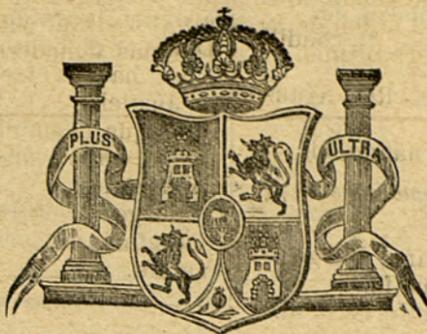


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL

Por un año.... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id ... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id.... 6 »
 Números sueltos. 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
 (De la Gaceta núm. 24.)

TESORERIA DE HACIENDA.

Circular.

Se han recibido en esta Tesorería los recibos de suscripción á la Gaceta de Madrid correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, y los Sres. suscriptores se servirán satisfacer su importe y recoger sus respectivos recibos en la Depositaria-Pagaduría dentro del término señalado por instrucción.

Burgos 22 de Enero de 1897.—El Tesorero de Hacienda, Atilano Nuñez Couto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Salas de los Infantes.

D. Fernando Gil Guerrero, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Hago saber: que para el día 15 de Febrero próximo á las once de la mañana tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de San Millán de Lara la primera y pública subasta de los bienes embargados á Juan Juez Andrés sobre parricidio, los cuales se hallan depositados en dicho San Millán, y son los siguientes:

Un pajar en la calle de Santa Agueda, sin número, que mide 3 varas de ancho por 15 de largo, valorado en 75 pesetas.

Un huerto de medio celemin, en 15.

Una era en los Campos, de un celemin, en 20.

Una tierra á San Moral, de 2, en 40.

Otra á Cavizuelo, de id., en 25.

Otra á Valdeladera, de 1, en 5.

Otra á Capuchin, de 2, en 40.

Otra en el arroyo Valle, con un pedazo de prado, de 2, en 20.

Otro pedazo de prado, en id, de 1, en 10.

Un prado en Fuentes, de 1, en 25.
 Una tierra en la Somadilla, de 3, en 30.

Otra en los Campos, de 2, en 25.

Otra en Reviruelo, de 1, en 15.

Un prado para celemin y medio, en 15.

Las anteriores fincas pertenecen al procesado Juan Juez Andrés y se sacan á primera y pública subasta simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de San Millán de Lara, segun va expresado al principio, con reserva de aprobar la mas ventajosa; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y que los licitadores, además de presentar su cédula personal, consignarán en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que pretendan subastar.

Dado en Salas de los Infantes á 18 de Enero de 1897.—Fernando Gil.—Por su mandado, Adolfo Felipe Diez.

Medina de Pomar.

Cédula de citacion.

D. Felix Garcia Villate, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de la resolución dictada por la Audiencia de Burgos, en la causa seguida por atentado á la Autoridad á los hermanos Fernando y Pedro Sainz Zamora, domiciliados que estuvieron en esta Ciudad, y hoy de ignorado paradero, y Ruperto Zarrain Pereda; he acordado, en providencia de hoy, se cite por medio de esta cédula que será inserta en el Boletín oficial de la provincia á fin de que los expresados hermanos y testigo D.^a Laura Angulo y Angulo, también de ignorado paradero, comparezcan el día 30 de los corrientes ante este Juzgado á fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Medina de Pomar á 20 de Enero de 1897.—Felix Garcia.—Por su mandado, Martin Corcuera.

ANUNCIOS OFICIALES.

AUDIENCIA DE BURGOS.

SECRETARIA.

Por la Presidencia de este Tribunal se ha dictado, con fecha 17 de Diciembre último, el acuerdo siguiente:

«De conformidad con lo dispuesto en el párrafo final del art. 42 de la ley del Jurado, y en vista de la comunicacion de la Audiencia provincial de esta capital, se señala para dar principio á las sesiones de los juicios por jurados correspondientes al primer cuatrimestre del presente año el día 1.º de Abril próximo, en este Palacio de Justicia á la hora que dicha Audiencia provincial señalare, y póngase este acuerdo en conocimiento de la misma.»

Verificado el sorteo que hace referencia el art. 44 de la citada ley, han sido elegidos para funcionar como Jurados durante dicho cuatrimestre los individuos comprendidos en las listas que se insertan á continuación:

Juzgado de primera instancia de Aranda de Duero.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Calixto Arauzo Varanda, Aranda de Duero.

Bonifacio Aparicio Guijarro, id.

Andrés Abejon Hernando, id.

Hilario Herrero Lopez, Castrillo de la Vega.

Francisco Alvarez Carrasco, id.

Esteban Arranz Sancho, id.

Niceto Calle Villanueva, Cabañes de Esgueba.

Francisco Cilleruelo Baños, id.

Ruperto Ibañez Ortega, Fresnillo de las Dueñas.

Cándido Martinez Gonzalez, id.

Martin Nuñez Calvo, Fontioso.

Benito Tapia Velasco, Fuentelisedro.

Juan Lopez Calvo, Gumiel del Mercado.

Dionisio Oquillas Izpuiedo, id.

Hilario Martinez Garcia, La Aguilera.

Dionisio Rojo Gomez, id.

Juan Calvo Nuño, id.

Domingo Sanz Cano, Fuentelisedro.

Anselmo Aparicio Blas, La Vid.

Emilio Abad Peñaranda, Aranda de Duero.

Capacidades.

Bonifacio Esteban Palomino, Nava de Roa.

Gregorio Corcos Liras, id.

Donato de Blas Cabañes, Cabañes de Esgueba.

Juan Garcia Palomino, Valdezate.

Francisco Ballesteros Tijero, Quintanamanvirgo.

Juan Arroyo Plaza, Moradillo.

Victoriano Palomino Granado, Mambrilla

Blas Contreras Miguel, Gumiel del Mercado.

Eugenio Arroyo Garcia, id.

Miguel Madrigal Peral, Fuentelisedro.

Timoteo Pizarro de Diego, Campillo.

Regino Ibañez de Diego, Castrillo.

Gabriel Zapatero San Juan, Berlangas.

Casiano Tijero Pascual, Bohada.

Eladio Labrador Lopez, Anguix.

Tomás Lopez Rubio, id.

Supernumerarios como cabezas de familia.

Antonio Calleja Lozano, Burgos.

Cecilio Castrillo Peña, id.

Primitivo Estévez Herrero, id.

Daniel Izquierdo Saez, id.

Supernumerarios como capacidades.

Miguel Moral Minguez, Burgos.

José Calleja Lozano, id.

Causa en que han de conocer: señalada para el día 12 de Abril próximo, seguida contra Bernardo Arranz Martinez, por el delito de homicidio; dicha causa ha de verse en este Palacio de Justicia.

Juzgado de primera instancia de Miranda de Ebro.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Eugenio Cantera Castillo, Altable.

Casto Diez Paredes, Ameyugo.

Felipe Saludelga Ullivarri, Añastro

Francisco Busto Gonzalez, Santa

Maria Rivarredonda.

Francisco Alonso Gonzalez, id.

Juan Cruz Mendiola, San Martin

de Zar.

Felix Montoya Ocio, Ocilla.

Pascual Perez Aransolo, Muergas.

Marcelino Campo Larrauri, Mos-

cador.

Pedro Castillo Ortega, Miranda.

Pio Lopez Fernandez, Miraveche.

Alejandro Lopez Marroquin, id.

Eugenio Leciñana Lopez, id.

Julian Corcuera Tobalina, Miranda

Simon Cadiñanos Salazar, id.

Braulio Cadiñanos Barron, id.

Pedro Corral Ortega, id.

Pedro Bodegas Perez, id.
Buenaventura Escoriaza, Pancorbo
Cecilio Mardones Ayala, Santa Ga-
dea del Cid.

Capacidades.

Mamerto Gredilla Perez, Bozoo.
Pedro Ontañon Romero, Oron.
Fausto Fuente Fuente, id.
Raimundo Lopez Fernandez, Mira-
veche.
Francisco Lopez Alonso, id.
Francisco Murga Clemente, Pan-
corbo.

Santiago Ruiz Soriaga, Miranda.
Gorgonio Ruiz Soriaga, id.
Santiago Puente Cillero, id.
Cirilo Samaniego Samaniego, Encio
Eugenio Arce Solarana, id.
Juan Ortiz Valle, Bugedo.
Felipe Arin Uria, id.
Celestino Val Hernani, id.
Matias Gadea Sandoval, Ameyugo.
Fermin Garcia Hoz, id.

Supernumerarios como cabezas de familia.

Antonio Calleja Lozano, Burgos.
Cecilio Castrillo Peña, id.
Primitivo Estébanez, Herrero, id.
Daniel Izquierdo Saez, id.

Supernumerarios como capacidades.

Miguel Moral Minguéz, Burgos.
José Calleja Lozano, id.

Causas de que han de conocer:
una señalada para el dia 1.º de
Abril próximo, seguida contra
Francisco Sobron Ortiz y Gabino
Ruiz Salazar, por el delito de ten-
tativa de robo á Esteban Murga;
y otra para el dia 2 del mismo mes
contra Blas Gutierrez Orbea y Six-
to Aberasturi, por el delito de ho-
micidio de Evaristo Perez; las dos
han de verse en este Palacio de
Justicia.

Juzgado de primera instancia de Salas de los Infantes.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Manuel Arribas Ballester, Hoyue-
los de la Sierra.
Cosme Vicario Maeso, Lara.
Pascual Rojo Juarros, Lara.
Francisco Andrés Pedro, Cabezon
de la Sierra.
José Orcajo Puente, Villaespa.
Julian Hernandez, Quintanar de la
Sierra.
Francisco Aragon de Amo, Espi-
nosa de Cervera.
Pedro Portugal Portugal, Contre-
ras.
Ramon Ruiz Alonso, Arauzo de
Miel.
Rufo Benito Benito, id.
Francisco Alonso Cirbian, Acinas.
Francisco Alcalde Portugal, Haedo.
Doroteo Casado Garachana, Barba-
dillo de Herreros.
Antonio Garcia Garachana, id.
José Gonzalez Garcia, id.
Manuel Alonso Moral, Palacios de
la Sierra.
Braulio Fernandez Domingo, id.
Cayetano Fernandez Esteban, id.
Dimas Bartolomé Bueno, Mamolar.
Elias Garcia Sebastian, Jaramillo
de la Fuente.

Capacidades.

Juan Bartolomé Martinez, Vilvie-
tre.
Saturnino Perez Ortega, Torrelara.
Hilario Gil Perez, Quintanlara.
Ladislao Sanz Hernandez, Pinilla de
los Barruecos.
Santos Perez Muñoz, Ontoria.
Pablo Miguel Martin, id.
Antonio Miranda Aparicio, id.
Juan Gonzalez Gonzalez, Mambri-
llas.
Juan Arribas Santa Maria, Juris-
dicion de Lara.

Eusebio Ortega Hernando, Jara-
millo Quemado.

Victoriano Ayuso Bartolomé, Ca-
nicosa.

Gorgonio Ontoria Lacalle, Cabezon.
Francisco Lacalle Andrés, id.

Isidro Garcia Blanco, Barbadillo
del Mercado.

Ambrosio Benito del Rio, Arauzo
de Miel.

Bernabé Alvaro Hernando, id.

Supernumerarios como cabezas de familia.

Antonio Calleja Lozano, Burgos.
Cecilio Castrillo Peña, id.
Primitivo Estébanez Herrero, id.
Daniel Izquierdo Saez, id.

Supernumerarios como capacidades.

Miguel Moral y Minguéz, Burgos.
José Calleja Lozano, id.

Causas de que han de conocer:
una señalada para el dia 5 de Abril
próximo, seguida contra Saturio
Peña Gete, por el delito de robo;
otra para el dia 6 contra Vitores
Bueno Alonso, sobre tentativa de
violacion; otra para el dia 7, contra
Hilario Condado, sobre homicidio,
y otra para el dia 8 del mismo mes,
contra Lorenzo Nuñez, Catalina
Casado y Modesta Martinez, sobre
robos, las cuales han de verse en
este Palacio de Justicia.

Juzgado de primera instancia de Villarcayo.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Urbano Lopez Perez, Villarcayo.
Gregorio Alvarez Regulez, id.
Lucas Montoya Pinedo, Berberana.
Antonio Martinez Martinez, Bocos.
Ambrosio Lopez Martinez, id.
Manuel Celada Serna, Castilla la
Vieja.
José Condado Peña, id.
Francisco Caballero Zárate, Espi-
nosa de los Monteros.
Juan Chaves Martinez, id.
Rafael Cámara Arce, Junta de Oteo.
Martin Diaz Muga, id.
Angel Hidalgo Alonso, Medina de
Pomar.
Anselmo Arribas Diez, id.
Antonio Fernandez Rojo, id.
Blas Gomez Marañon Torre, id.
Anselmo Rojas Vallejo, Montija.
Cornelio Villasante Lopez, id.
Francisco Varona Sainz, Puente de
Francisco Diez Lopez, id.
Acisclo Espinosa Ruiz, Villarcayo.

Capacidades.

Cipriano Martinez Varanda, Sotos-
cueva.
Mateo Cano Cano, Montija.
Hilario Molinero Gutierrez, Junta
de Oteo.
Raimundo Martinez, Villarcayo.
Eleuterio Linares Incinillas, id.
Victor Guerra Marañon, Sotos-
cueva.
Pedro Martinez Lopez, Manzanedo.
Eusebio Velasco Gomez, Espinosa
de los Monteros.
Claudio Garcia Zorrilla, Castilla la
Vieja.
Pedro Escalante Lopez, id.
Faustino Ruiz Bravo, Villarcayo.
Constantino Rozas Villamor, Al-
deas de Medina.
Felix Alvarez Garcia, Bocos.
Gregorio Revolleda Rodriguez,
Cuestaurria.
Julian Ortiz Ortiz, id.
José Garcia Zamora, id.

Supernumerarios como cabezas de familia.

Antonio Calleja Lozano, Burgos.
Cecilio Castrillo Peña, id.
Primitivo Estébanez Herrero, id.
Daniel Izquierdo Saez, id.

Supernumerarios como capacidades.

Miguel Moral Minguéz, Burgos.
José Calleja Lozano, id.

Causa en que han de conocer:
señalada para el dia 13 de Abril
próximo, seguida contra Sisebuto
Diaz por el delito de robo, dicha
causa ha de verse en este Palacio
de Justicia.

Lo que se publica en el Boletín
oficial para conocimiento de los
interesados.

Burgos 11 de Enero de 1897.—El
Secretario de gobierno, Ramon A.
Valdés.

Alcaldia de La Puebla de Arganzon.

Habiendo sido incluido en el alis-
tamiento de mozos para el servicio
militar de este distrito Gonzalo
Sanchez Alcubillo, hijo de Pablo y
Juliana, natural de esta villa, é ig-
norándose el paradero de los pa-
dres é hijo apesar de las diligen-
cias practicadas, se le cita, llama y
emplaza para que se presente en
esta Alcaldía el domingo 31 del
corriente al acto de la rectificacion
del alistamiento. Asimismo encargo
al Alcalde donde este resida se
sirva incluirle en el alistamiento y
darme conocimiento de haberlo ve-
rificado.

La Puebla de Arganzon 20 de
Enero de 1897.—El Alcalde, Cán-
dido Rodriguez.

Igual anuncio hace el Alcalde de
Arroyal respecto del mozo Floren-
tin Velasco y Velasco, hija de Cris-
tobal y Saturnina, naturales de
esta villa.

El de Espinosa de los Monteros
respecto de los mozos Juan José
Sainz de la Maza y Solana; Felipe
Romanillos Calvo; Antonio Ciriaco
Sainz Aja y Ortega; Norberto Gan-
dioso y Tocon, y Venancio Ortiz
del Rio y Gutierrez Barquin.

El de Cueva de Roa respecto del
mozo Aniceto Celid Talamillo.

El de Villarcayo respecto del mo-
zo Ceferino Dicente Jargue Valls.

El de Escalada respecto del mo-
zo Julio Huidobro Garcia.

Alcaldia de Espinosa de los Monteros.

Con el fin de que el Ayunta-
miento y Junta pericial de este
distrito puedan conocer con la de-
bida anticipacion las variaciones
que deben ser comprendidas en
los apéndices del amillaramiento
de la riqueza rústica, pecuaria y
urbana que habrán de formarse en
la época que determina el artículo
58 del reglamento de 30 de Sep-
tiembre de 1885 para que produz-
can sus efectos en los repartos de
la contribucion del año económico
venidero de 1897-98, se concede á
los contribuyentes el plazo de 15
dias, contados desde la insercion de
este anuncio en el Boletín oficial de
la provincia, para que presenten en
la Alcaldía las relaciones de altas y
bajas que hayan tenido justificadas
en forma; pues pasado dicho plazo
no serán admitidas.

Espinosa de los Monteros 20 de
Enero de 1897.—El Alcalde, Juan
Sainz de la Maza.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de
Merindad de Montija.

Rucandio.
La Vid de Bureba.
Alcocero.
Huérmedes.
La Horra.

Quintana del Pidio.

Villarmero.

Villaespa.

Amaya.

Quintanas de Valdelucio.

Tejada.

Cueva Cardiel.

Roa.

Adrada de Haza.

Fresneña.

Agés.

Cueva de Roa.

Comisaría de Guerra de Burgos.

Necesitando adquirir la Admi-
nistracion de subsistencias de esta
plaza los articulos que al final se
designan, se convoca concurso de
los mismos para el dia 8 del mes de
Febrero próximo á las once de la
mañana. Los que deseen interesarse
en él podrán enterarse de las
condiciones de los articulos y de
demás pormenores que deben serles
conocidas de antemano, á cuyo
efecto estarán de manifiesto en la
Administracion respectiva de nue-
ve á una de la mañana y de tres á
cinco de la tarde.

Burgos 22 de Enero de 1897.—
Florencio Blanco.

Artículos que se adquirirán.

Harina de 1.^a

Cebada.

Carbon de cok.

ANUNCIOS PARTICULARES.

A los Ayuntamientos.

En la Imprenta y Estereotipia
de Polo, Lain-Calvo, 61, y San Lo-
renzo, 48, Burgos, se hallan de
venta los *nuevos modelos* para las
operaciones de **Quintas**. Tam-
bien se hallan actas para el deslin-
de y amojonamiento, Apéndice, con
hojas de alta y baja para el amilla-
ramiento, Presupuestos, Cuentas
municipales, Expedientes y listas
de Jurados y demás impresos ne-
cesarios para estos y para los Juz-
gados municipales.

Tambien se hallan de venta cuan-
tos modelos necesitan los Recauda-
dores y Agentes ejecutivos.

En la misma casa encontrarán
toda clase de papel, plumas, obleas
y demás objetos de escritorio. 4—4

Se arrienda una casa de labor
con grandes paneras, espaciosísi-
mas cuadras, pajares, rediles, pozo
con pilon, gallinero y palomar; dos
eras de trillar y unas 264 obradas
de tierra labrantía, que compon-
drán como 400 fanegas de sem-
bradura.

Para tratar con D. Francisco de
Vega, en Castrogeriz. 3—5

Venta de fincas.

Se verifica de las que fueron de
la propiedad de Tiburcio de la Cá-
mara, sítas en el pueblo de Tor-
domar.

Para tratar dirigirse á los Seño-
res Calleja y Nuñez, Burgos. 3—6

Cueros de buey y vaca.

Se compran, como en años ante-
riores, en el almacén de curtidos
de José P. Dorrnsoro, calle de la
Paloma, núm. 29, y Diego-Porcelo,
núm. 5, frente á las trojes del Ca-
bildo, Burgos. 13—14